

Grabados e ilustraciones presentes en los impresos guipuzcoanos

M^a Dolores Fernández de
Casadevante Romani

RESUMEN
LABURPENA
ABSTRACT

Este artículo quiere poner de manifiesto las ilustraciones que se pueden encontrar en los impresos guipuzcoanos y que abarca una amplia variedad. Desde escudos y retratos hasta imágenes de santos y vírgenes. Con este trabajo se quiere complementar el realizado sobre la imprenta guipuzcoana que comprende una tipobibliografía que va desde sus orígenes hasta 1850 y que esperamos contribuya a conocer nuestro patrimonio bibliográfico.

Gipuzkoako inprimakietan aurki daitezkeen ilustrazioak erakutsi nahi dizkigu artikulu honek, eta haien aniztasun handia biltzen du. Armarrri eta erretratuekin hasi eta santu eta Ama Birjinen irudiekin buka. Gipuzkoako inprentari buruz egindako lana osatu nahi da lan honen bidez; lan hartan, hasierako garaietatik 1850era arteko tipobibliografia bat biltzen da, eta gure ondare bibliografikoa ezagutarazteko lagungarria izango dela espero dugu.

This article wants to show the illustrations which can be found in the Guipuzcoan printed documents and which covers a wide variety. Since coats of arms and portraits to pictures of saints and virgins. This work aims to complement the done on Guipúzcoa printing, comprising a repertoire ranging from its origins to 1850 and that we hope will contribute to know our bibliographical heritage.

PALABRAS CLAVE
GAKO-HITZAK
KEY WORDS

Guipúzcoa, grabados, ilustraciones, imprenta.
Gipuzkoa, grabatuak, ilustrazioak, inprenta.
Guipúzcoa, engravings, illustrations, printing.

Fecha de recepción/Harrera data: 18-03-2014
Fecha de aceptación/Onartze data: 31-07-2014

1. INTRODUCCIÓN

Al hacer la tipobibliografía sobre la imprenta guipuzcoana desde sus orígenes hasta 1850, se observó que si sobre la imprenta no existía ningún trabajo específico previo, sobre los grabados e ilustraciones de sus impresos apenas había algo más. Los artículos existentes son más bien genéricos y se centran sobre todo en Navarra, ya que su producción es superior y de mayor antigüedad que la guipuzcoana¹. También hay que decir, que como no se conocía cuál era la producción impresa de Guipúzcoa, no se podía saber tampoco cómo eran sus ilustraciones o sus grabados. Esperamos que con la tipobibliografía² y este artículo que la complementa, se llene este vacío que existía hasta el presente y nos permita conocer nuestro patrimonio bibliográfico un poco mejor.

La imprenta en Guipúzcoa comienza en 1667 oficialmente, con Martín de Huarte, aunque antes hubo un intento por parte de Pedro de Borgoña cuando se estableció en San Sebastián y del cual no tenemos constancia del ejemplar impreso por él hacia 1585. Se trata de un devocionario “útil y provechoso para todo fiel cristiano”³. En la segunda mitad del siglo XVII, cuando ya se estableció Martín de Huarte en San Sebastián, contamos con unos cuantos impresos que contienen grabados realizados por autores conocidos como por ejemplo Joseph Pórtoles, que firma el frontispicio de *De Divina Scientia*, de Miguel de Avendaño, San Sebastián, Martín de Huarte, 1674; Gaspar Bouttats, que realiza el grabado de *Paraninfo celeste. Historia de la mystica zarza, milagrosa...* del franciscano Juan de Luzuriaga, San Sebastián, Pedro de Huarte, 1690; Pedro de Larrea, autor del grabado de *Nueva recopilación de los Fueros de Guipúzcoa*, Tolosa, Bernardo de Huarte, 1697, o Pedro de Villafranca que firma el grabado de *Leyes con que se gobierna la My Noble y My Leal provincia de Álava*, de 1671. Otras portadas, en cambio, son más sencillas y simplemente contienen

1 BARCIA, Ángel, *Catálogo de los retratos de personajes españoles que se conservan en la sección de estampas de la Biblioteca Nacional*, 1901; COTARELO, Emilio, *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles*, Madrid, 1913; CACHEDA BARREIRO, Rosa Margarita, “Imagen y reflejo: autoridad cristiana y poder religioso a través de los modos iconográficos”, en *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*, Ediciones Escorialenses, San Lorenzo de El Escorial, 2008, págs. 457-472; CARRETE PARRONDO, J., et al, *El grabado en España, siglos XV al XVIII*, col. Summ a Artis t. XXXII, Madrid, 1987; CARRETE PARRONDO, J., “Estampas. Cinco siglos de imagen impresa”, en *Cinco siglos de imagen impresa*, Madrid, 1981; IVINS, M. W., *Imagen impresa y conocimiento*, Barcelona, 1975; MATILLA RODRÍGUEZ, J.M., *La estampa en el libro barroco: Juan de Courbes*, Vitoria, Instituto Municipal de Estudios Iconográficos Ephialte, 1991; OSTOLAZA ELIZONDO, M. Isabel: *Impresores y librerías en Navarra durante los siglos XV-XVI*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2004.

2 FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ, M^a Dolores, *La imprenta en Guipúzcoa (1585-1850)*, (Tesis doctoral s.p.), UNED, 2012.

3 FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ, M^a Dolores, op. cit., pág. 62.

el título o en algunas ocasiones algún elemento decorativo como flores o diferentes orlas, además del escudo de la provincia, que aparece en muchos de los impresos guipuzcoanos.

Con el Concilio de Trento se pretendía por un lado combatir las ideas herejes que impregnaban parte de Europa y por otra controlar las ediciones de los textos bíblicos. Los reformadores protestantes se encargaron de editar los textos de la Sagrada Escritura en lengua vernácula⁴. Este hecho suponía un peligro para la Iglesia católica por su fácil comprensión. De ahí que gran parte de la producción impresora del siglo XVII se centrara en combatir esas ideas consideradas como herejes y se procurará continuar con el espíritu conservador y religioso del siglo anterior, lo que no impedirá que algunos libros sean incluidos en el *Índice de libros prohibidos* de 1685 y en los posteriores, como por ejemplo *De Divina Scientia*, de Miguel de Avendaño, San Sebastián, Martín de Huarte, 1674. Las causas según Pérez de Goyena⁵, fueron dos: la primera, una proposición por la que Dios subordina su omnipotencia a la voluntad humana en el ejercicio del libre albedrío; la segunda, que trata indirectamente de la controversia de auxiliis, sobre la que estaba prohibido discutir y que es la que surge al confrontar el poder de Dios con la libertad humana.

Con la implantación de la imprenta se había conseguido que los ejemplares se multiplicaran considerablemente, su precio se abaratara y desaparecieran los riesgos de una pérdida de la obra o manuscrito original.

Una de las temáticas de los impresos guipuzcoanos es la religiosa. Desde la *Doctrina cristiana* del P. Astete, publicada en muchas ocasiones hasta sermones, oraciones, hagiografías, ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, libros de devoción mariana a la Virgen del Rosario, a la de Aránzazu, a la del Juncal, etc. Ejemplo de ello serían *Oración panegírica*, de Melchor Manrique de Lara (San Sebastián, 1669), *Sermón del glorioso San Prudencio*, de José Trocóniz Lazcano (San Sebastián, 1670), *De Divina Scientia*, de Miguel de Avendaño (San Sebastián, 1674), *Vida de Santa Brígida*, de Miguel de Oquendo (San Sebastián, 1676), *Sumario de la esclavitud de Jesús Sacramentado*, de José Manuel de la Aurora (San Sebastián, 1677), *Avisos para el alma y caminos para el cielo*, de Diego Honel (San Sebastián, 1677),

4 CACHEDA BARREIRO, Rosa Margarita, *La portada del libro en la España de los Austrias menores. Un estudio iconográfico*, Santiago de Compostela, Tesis doctoral, 2006, págs. 28-29.

5 PÉREZ GOYENA, Antonio: "Un libro guipuzcoano de historia", *Revista Internacional de Estudios Vascos, RIEV*, 1934 (25), p. 341-345.

Paraninfo celeste, de Juan de Luzuriaga (1690), *Vida del glorioso San Prudencio*, de Máximo Marco (San Sebastián, 1693), *Sermón del Santísimo en función de cuarenta horas*, de Phelipe Barreda (San Sebastián, 1695),...

Esta es una pequeña muestra de lo que ocurre en el siglo XVII, pero en el XVIII y parte del XIX la tónica será similar. No es de extrañar por lo tanto, que muchas de las portadas de esta época lleven grabados o ilustraciones que lo que pretenden es ser una herramienta para la mejor comprensión del texto, a modo de lo que habían sido anteriormente los emblemas y todo lo relacionado con la imagen simbólica.

A continuación vamos a hacer un breve repaso de los grabados e imágenes de los impresos guipuzcoanos, entre los que destacan algunos frontispicios firmados por autores importantes y otro tipo de grabados e imágenes como escudos, retratos, imágenes de vírgenes, etc.

Muchos grabados e imágenes se realizaron con la finalidad de formar parte de un libro, lo que hace que tengan una estrecha relación con otros aspectos como la historia de la imprenta, las relaciones entre el grabador y el impresor, etc.

El grabado en madera era una técnica que se venía utilizando desde antes de aparecer la imprenta y supuso una solución perfecta para resolver el problema de la decoración de los impresos, de su iluminación, que era un proceso muy costoso. Esta técnica continuó utilizándose en la imprenta guipuzcoana hasta bien entrado el siglo XVIII. Además, existía otra técnica de grabado, llamada talla dulce, que consistía en realizar un dibujo sobre una plancha de cobre y que veremos en algunos de los primeros impresos.

Al comienzo de la imprenta guipuzcoana, en plena crisis del siglo XVII, la industria del libro se vio afectada por la misma y si bien la producción aumentaba, no así la calidad del papel o de la decoración. Las portadas de los impresos son sencillas, con alguna orla decorativa antes del texto y solo de vez en cuando veremos grabados más complicados. Las portadas más habituales suelen contener el título de la obra y el autor de la misma y el pie de imprenta con el lugar de impresión, el nombre del impresor y la fecha de impresión. Los grabados solían tirarse en hoja aparte normalmente porque era una técnica que hacía imposible colocarlo y entintarlo a la vez que el texto, de ahí que texto y lámina se tiraran por separado.

ducción no muy grande y con pocos impresores que trabajaran a la vez⁶. Cuando moría uno le sucedía un hijo o su viuda y hasta casi finales del siglo XVIII no hubo impresores en distintas ciudades como el caso de San Sebastián y Tolosa. Es comprensible que no tuvieran los mismos recursos ni facilidades que otros impresores de ciudades más grandes y con mayor tradición e historia impresora.

2. TIPOLOGÍA Y TEMAS

En algunos impresos guipuzcoanos encontramos grabados con forma de frontispicios. ¿Qué es un frontispicio? Según Martínez de Sousa⁷ hay que distinguir entre “portada ornada”, “portada grabada” y “contraportada grabada”. Estos términos corresponden históricamente al desarrollo de las primeras portadas xilografiadas del periodo incunable y principios del siglo XVI, que derivaron en las portadas calcografiadas del siglo XVII, para terminar con el icono que soporta el texto de la portada en lámina aparte y confrontada con ésta.

Las “portadas ornadas” se caracterizaban por la utilización de un taco de madera en donde se grababa un dibujo. Este procedimiento hacía único a ese dibujo. Veremos en las primeras portadas guipuzcoanas que el escudo de Guipúzcoa aparece en muchos impresos y siempre es el mismo. Lo utilizó Martín de Huarte y pasó a su viuda Francisca de Aculodi y a su hijo Pedro.

Ya en la época barroca, la portada arquitectónica se configura imitando fachadas, retablos y pedestales. Estos grabados en metal se pueden observar en diferentes impresos. Los frontispicios cuentan entre sus elementos con columnas, frontones, hornacinas con figuras, etc. Sus

6 HUARTE JÁUREGUI, José María de: “La imprenta en Guipúzcoa: el primer impresor”, *Euskalerraren Alde*. San Sebastián: Imprenta de Martín Mena y Cia., 1926, XVI, (265), p. 1-6. IBISATE LOZARES, Ángel: “La obra impresa en San Sebastián, por Martín de Huarte, el año 1671, Leyes con que se gobierna la muy noble y muy leal provincia de Álava”, *Boletín de Estudios de San Sebastián*. San Sebastián: 2001 (35), p. 343-350. LABAYEN, Antonio M^o: “El primer libro impreso en Tolosa”, *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*. San Sebastián: 1953. IX, p. 435-443, 557-558. MÚGICA ZUFIRÍA, Serapio: “El libro de los Fueros. Nueva recopilación de los fueros, privilegios, leyes, ordenanzas, buenos usos y costumbres de la Provincia de Guipúzcoa”, *Revue internationale des études basques*. París: 1925 (16), p. 1-44. MÚGICA ZUFIRÍA, Serapio, «La imprenta en Guipúzcoa, examinada a través de los Libros Registros de Juntas de la provincia», *Revista Internacional de Estudios Vascos (RIEV)* 1934, 25, p. 453-476. ODRIOZOLA, Antonio: «Las primeras ediciones del *Quaderno de Leyes de Álava (siglos XVI y XVII)*”, *Homenaje a D. Julio Urquijo*. San Sebastián: Baroja, 1951.

7 MARTÍNEZ DE SOUSA, José, *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989.

partes más importantes son el basamento, el cuerpo central y el ático. En estos frontispicios es habitual encontrar retablos y frontones, escudos y emblemas, filacterias, retratos y divisas. A veces en el ático aparecen imágenes o escudos.

En los grabados de los impresos guipuzcoanos, es habitual encontrar la firma del autor con expresiones como “delint” o “sculpsit”. Esto se ve mejor en la portada del primer libro impreso en Guipúzcoa, *Leyes con que se gobierna la My Noble y My Leal provincia de Álava*, de 1671, donde la portada está formada por un frontispicio. La parte superior la encabezan dos ángeles niños que recogen el cortinaje y descubren una cartela en la que se lee: “SAN PRVDENCIO PATRON DE LA PROVINCIA DE ALAUA” una orla con el busto del santo dentro de ella y un angelote a cada lado y debajo, sobre una lápida, el escudo de Álava. En su base figura el título de la obra y la firma del grabador Pedro de Villafranca⁸ y el lugar en el que se esculpió: “SCULPSIT MATRITI, 1791”. A ambos lados del escudo hay estandartes, lanzas, cañones petos, trompetas, etc.



Fig. 1. Portada del libro *Leyes con que se gobierna la my Noble y my Leal Provincia de Álava*, de 1671.

8 BARRIO MOYA, J. L.: “Pedro de Villafranca y Malagón, pintor y grabador manchego del siglo XVII”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 13 (1982), pp. 107-1 22.

Esta portada es una modalidad de frontispicio, que pretende imitar a los pedestales, colocando un escudo en lugar del título, como en este caso. Con ello se pretende ensalzar la provincia y para ello se coloca el patrón y el escudo de la misma. De Pedro de Villafranca, dice Celia Rodríguez⁹, que nació en Alcolea de la Mancha y que aprendió a pintar en Madrid con Pedro Perret y Vicente Carducho¹⁰, llegando a ser grabador de cámara de Felipe IV desde 1654. Se le considera el mejor grabador español de los que trabajaban en Madrid.

Otro frontispicio es el que aparece en *De Divina Scientia*, de Miguel de Avendaño, San Sebastián, Martín de Huarte, 1674. Este frontispicio está pleno de elementos simbólicos, propios de la época. Se trata de un dintel sustentado sobre columnas adosadas a dos pilares. En el dintel se lee “LIBRI” a la izquierda y “QUINQUE” a la derecha. Dos alegorías, una es la Fama con una trompeta de la que sale una filacteria con la inscripción: “VOX HAEC NUNCIAT OMNIS. MARIA INMACULATE CONCEPTA”. La otra alegoría es la Victoria. Por encima de la cornisa se abre el cielo y aparece el anagrama de los jesuitas “IHS”. En el centro del frontispicio, el busto de San Ignacio leyendo un libro que dice: “AD MAIOREM DEI GLORIAM”¹¹. Con la otra mano sujeta un estandarte de la Virgen Inmaculada con la inscripción: “ET SPERNE-MUS INSUROENTES IN NOS. IN NOMINE TUO VEXILLABIMUR. PSAL. 19”. Un gran escudo de Guipúzcoa ocupa toda la parte central del entablamento y cubre parte de la imagen de San Ignacio. En la parte inferior, el autor de la plancha: “IOSEPHUS PORTOLES, VALL. OLET. 1671”.

Este frontispicio es una copia adaptada al impreso de uno de Alonso de Orozco para el libro de Juan Antonio Velázquez *Philippo III. Hispaniarum Regi Catholico. Novo Constantino Augusto. Mundi globum...*, Valladolid, Bartolomé Pórtoles, 1653. Ambos grabados son muy similares¹². La diferencia está en que el impreso de San Sebastián lleva un retrato de San Ignacio en lugar del del rey. Es posible que ambos Pórtoles fueran parientes ya que se llamaban igual y el origen es Valladolid en ambos casos.

9 RODRÍGUEZ PELAZ, Celia, *El grabado Barroco en los impresos Vasco-Navarros*, Departamento de Educación del Gobierno Vasco, 2000. pág. 161.

10 CAMÓN AZNAR, J.: “Escuela Madrileña de la primera mitad del siglo XVII”, *Summa Artis*, XXV, Madrid, 1978, p. 35.

11 “PARA MAYOR GLORIA DE DIOS”

12 RODRIGUEZ, Celia, “Un ejemplo de adaptación iconográfica: De Felipe IV a San Ignacio”, *Cuadernos de arte e Iconografía*, Madrid, 1993, t. VI.12, págs. 193-198.

Como podemos comprobar, ambos grabados son muy similares. El escudo de Guipúzcoa y el anagrama de los jesuitas están muy relacionados porque San Ignacio era guipuzcoano, jesuita y patrón de Guipúzcoa, de ahí que el grabado resulte ser profundamente simbólico. La Virgen figura porque San Ignacio era muy devoto de la Inmaculada Concepción. En la portada del primer tomo, el epígrafe que figura en la portada es el siguiente: “*A mi patria, la Provincia de Guipúzcoa, y a mi padre San Ignacio de Loyola, hijo y patrono de aquella*”¹³.



Fig. 2. Grabado incluido en el tomo I *De Divina Scientia*, de Miguel de Avenaño, San Sebastián, Martín de Huarte, 1674.

El grabado que aparece en el segundo tomo *De Divina Scientia*, con el escudo de armas del obispo Nithard y el anagrama de los jesuitas es también de Pórtoles.



Fig. 3. Grabado con el escudo de armas del arzobispo y cardenal Juan Everardo Nithard, confesor de Mariana de Austria. A él va dedicado el segundo tomo de *Divina Scientia*. El autor del grabado es Pórtoles.



Fig. 4. Grabado de *Philippo III. Hispaniarum Regi Catholico...*, de Juan Antonio Velázquez, Valladolid, Bartolomé Pórtoles, 1653.

Algunos ejemplares de *Paraninfo celeste. Historia de la mystica zarza, milagrosa imagen, y prodigioso santuario de Aránzazu, de religiosos observantes de nuestro seráfico padre San Francisco, en la Provincia de Guypuzcoa, de la Región de Cantabria...*, del franciscano Juan de Luzuriaga, San Sebastián, Pedro de Huarte, 1690, llevan un

grabado, obra de Gaspar Bouttats. La Virgen, en lo alto y a sus pies cuatro religiosos franciscanos, tres monjas y el monarca. De la boca de cada individuo sale con dirección a la Virgen unas filacterias en las que se leen invocaciones como “MATER CHRISTI”, “TOTA PULCRA”, “AVE MARIA”, “SALVE REGINA”, “NERE LASTANA”¹⁴ o “NERE VIOZA”. Al final dice: “Nuestra Señora de ARANZAZV. Gaspar Bouttats fecit”. También está representado un espino, en clara alusión al lugar donde fue hallada la virgen de Aránzazu, en Oñate, a finales del siglo XV¹⁵. Su antigüedad se remonta al último tercio del siglo XV cuando el pastor Rodrigo de Balzátegui, que guardaba los rebaños de cabras de Urizarri, encuentra la imagen pétreo de la Virgen colocada sobre un espino del cual colgaba una campana¹⁶. La campana se suprime en la estampa del libro, añadiéndose los personajes arrodillados al pie de la hornacina de cuyas bocas salen sendos enunciados.

El grabador era de origen flamenco, hermano de Philibert Bouttats y posiblemente parientes del grabador Augusto Bouttats, que firma una lámina en Madrid en 1680: “María Santissima del Rosario” de *Colec-tanea de Sermones* de Francisco Núñez. El nombre de Gaspar Bouttats no aparece en los diccionarios de artistas que trabajan en España y en el Catálogo de la Biblioteca Nacional, Elena Páez menciona a August Bouttats como grabador flamenco que trabaja en Colonia hacia 1670.¹⁷

14 “Cariño mío”, “Corazón mío”.

15 El propio Luzuriaga dice en la pág. 12: “El año de sesenta y nueve después de los mil y cuatrocientos de nuestra Redención, pastoreava (como Moisés con su ganado) Rodrigo de Balzátegui... baxó por las vertientes del Monte a la inculta y fragosa profundidad de un barranco, donde à larga distancia divisó un Espino verde, y sobre el a su parecer un personaje... acercase à diligencias del asombro, y curiosidad; y vencida con aliento más que humano, la esperanza intratable del sitio, llegó al paraje, y vio una Muger de singular hermosura con un Bellísimo Niño en el brazo; que desmintiendo las realidades, y aparentes vivezas de la Escultura, mostraron ser dos personas de Madre e hijo. Alagada todavía la sencillez del Pastor de aquel misterioso engaño a los ojos; empezó a examinar la causa, y ocasión, que avia traido semejantes personas a tal lugar; que no podía dexar de ser digna de admiración grande, assi por el sitio tan agrio, como por la habitación en un árbol tan desapacible, y uraño, como el Espino. Pero reconociendo por el Silencio à sus preguntas, ser más alta maravilla la que se escondía en el disfraz de aquel paramo de la que penetraban sus ojos; asegurado ya, y cierto en sus diligencias; ser aquella visión Imagen de Nuestra Señora, y de su Santísimo Hijo, admirado sumamente de ver tal Majestad en tal yermo, se puso de rodillas, y con la humildad profunda dixo en Vascoense: Aranzan-zu? Que en castellano, quiere decir: Vos en el Espino? Porque en el Idioma Vascongado Cántabro: Aranza, es Espino, y Zu, Vos”.

16 BOUZA BREY, F.: “El culto a Nuestra Señora de Aránzazu en Galicia”, *Compostellanum*, 2, vol. XV, p. 255.

17 PÁEZ RIOS, Elena, *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*, Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Secretaría General Técnica, 1981.

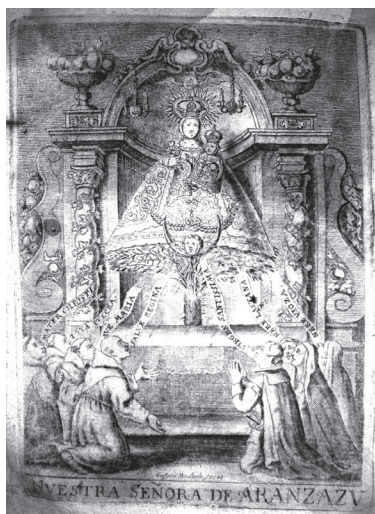


Fig. 5. Grabado de algunos ejemplares de *Paraninfo celeste...* de J. Luzuriaga, San Sebastián, Pedro de Huarte, 1690.

La portada del primer impreso de Tolosa, *Nueva recopilación de los Fueros de Guipúzcoa*, Tolosa, Bernardo de Huarte, 1697, es obra de Pedro de Larrea. En la parte superior dos angelotes sujetan una cartela que contiene el primer título. En el centro está el escudo de Guipúzcoa, dividido en tres partes: en la superior el rey sentado con una espada en la mano derecha, al lado 12 cañones, que incorporó doña Juana de Castilla como un honor tras la batalla de Velate de 1512, donde los guipuzcoanos vencieron a una coalición franco-navarra y se apoderaron de los 12 cañones. Debajo, tres árboles sobre las olas del mar. Dos salvajes, uno a cada lado del escudo se alzan sobre un basamento portando en una mano un garrote. El escudo está coronado por laureles, estandartes, trompetas entrecruzadas y yelmos.

En la parte inferior hay armas entrecruzadas: lanzas, puñales, hachas, yelmos, corazas, un tambor, etc. Debajo del todo está el título, que se apoya en dos esfinges. A la derecha, el nombre del grabador, Pedro de Larrea, quien pertenecía a una familia de escultores navarros cuyo miembro más destacado era Lope de Larrea¹⁸.

18 GARCIA VEGA, Blanca, *El grabado del Libro español. Siglos XV-XVI-XVII*, 2 vols. Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1984, t. I, pág. 91, t. II, pág. 320-321.

A partir de 1844 y hasta donde llega nuestro estudio, 1850, las portadas de los Registros de las Juntas Generales, llevan una fachada de un edificio y en su interior están los datos del Registro y el pie de imprenta. En la base de las columnas figuran “Año” y el año en números. En el interior de la fachada, el escudo de Guipúzcoa en versión más moderna, pues como se puede comprobar a lo largo de los años, el diseño del escudo, siendo el mismo, se ha ido modificando.



Fig. 6. Portada de la *Nueva recopilación de los Fueros, ...* Tolosa, Bernardo de Huarte, 1697. Fig. 7. Portada del *Registro* de 1844.

2.1. Viñetas

Dentro de este grupo podemos incluir estampas que sirven de ilustración, bien en la portada, bien en el interior del libro y los temas en su mayoría son los religiosos. Posiblemente el grupo más numeroso es el dedicado a la Virgen, que puede aparecer de cuerpo entero, con el niño, la Virgen Inmaculada o vírgenes locales, como la de Aránzazu, la del Coro o la del Juncal. La Inmaculada la hemos visto más arriba, en la figura 2, acompañando a San Ignacio de Loyola, en el frontispicio de *De Divina Scientia*, de Miguel de Avendaño (San Sebastián, Martín de Huarte, 1674). La de Aránzazu está en la figura 5 dentro del *Paraninfo celeste*, de Juan de Luzuriaga (San Sebastián, Pedro de Huarte, 1690). La de Iciar con niño en brazos, protectora de navegantes de la población de Deva, se encuentra en el libro *Ama Virgina Santissima Yciarcuaren*

Bederatci urrena, de Pedro Joseph de Aldazábal y Murguía (Tolosa, Fermín Huarte, 1790). La Virgen del Rosario, también con niño en brazos, la encontramos en *Leyes con que se gobierna la muy noble y muy leal provincia de Álava*, (Casi con seguridad, San Sebastián, Martín de Huarte, 1671). El mismo grabado aparece en *Historia y Anales de la Devoción y Milagros del Rosario desde su origen, hasta año de mil y seiscientos y veinte y seis...* de Fray Alonso Hernández, 1653 y en la portada de *Theologiae Moralis. Quaestiones Praecipuae* de Martínez de Prado, 1654. Ambos impresos por Diego García, religioso del Convento de Sto. Tomás de Alcalá de Henares¹⁹.

La Virgen de Ezozia, venerada en Placencia, de cuerpo entero y con niño, aparece en *Maria Santisimaren illa edo mayatceco illa: Maria Santisimari escaintcen zayona virtutezco acto eta obra onaquin...* de Ramón María Aranzábal (Vergara, José Undiano, 1850). La Virgen de los Dolores, con el corazón atravesado por espadas, figura en la novena *Novena au eguiten dan bederatci egun oetaco obra on guztiac escantcen zaizca Maria Santisima Doloretacoari*. (Tolosa, Viuda de Mendizábal, 1840-1850). Otro grabado es el que se encuentra en *Origen de la Real Archicofradía del culto continuo a la Santísima Virgen o Corte de María en sus más célebres imágenes*, de Ramón Leal (San Sebastián, Pío Baroja, 1849) y que dice así a los pies del grabado: “SOY LA REINA DE TODOS LOS SANTOS Y MADRE DEL AMOR HERMOSO”. De la Purísima Concepción hay un grabado en la *Preparación novendial para todas las festividades de María Santísima. Y práctica para venerar y obsequiar á la madre de Dios en cualquier tiempo del año en sus sagradas imágenes, sea el que fuere su título ó denominación*, del padre franciscano Fr. Casimiro Díaz de Acevedo (Tolosa, Viuda de Mendizábal, 1850). La Virgen del Coro, con niño y sobre un árbol está en *Sacro novenario de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de el Choro*, de Antonio de Alquiza (San Sebastián, Lorenzo José Riesgo Montero, 1758). Por último, la Virgen del Juncal, de Irún, con niño y de medio cuerpo, aparece en el *Sermón panegyrico gratulatorio, predicado en la Noble y Leal Universidad de Irún, en acción de Gracias a María Santísima del Juncal, por el Beneficio recibido en su Jurisdicción Ordinaria, con independencia de la M. Valerosa Ciudad de Fuenterrabía*, de Martín Ariztimuño (San Sebastián, Lorenzo José Riesgo y Montero, 1766). Como podemos comprobar, las imágenes de la Virgen en sus diferentes versiones son muy variadas y abundantes.

19 GARCÍA VEGA, Blanca, op. cit. t. I, pág. 949; II, pág.161.

Otro apartado dentro de la iconografía religiosa son los temas relacionados con los santos, sean de una orden en particular como San Francisco o San Ignacio o los santos locales. Generalmente, estos grabados están relacionados con la orden del autor o con un sentido de encomendación a dicho santo del que se esperan protección o inspiración. En los libros cuyo autor pertenece a una orden concreta, se suele representar al santo fundador. Esto en el caso de Guipúzcoa es muy frecuente, pues muchos autores pertenecen a la Compañía de Jesús, cuyo fundador es San Ignacio, quien además es patrón de Guipúzcoa por ser originario de Azpeitia.

Podemos encontrar un grabado de San Francisco en los *Estatutos municipales de la Santa Provincia de Cantabria, de la regular observancia de nuestro Seraphico Padre San Francisco*. (San Sebastián, Pedro de Huarte, 1719). Otro ejemplo es la *Regla de la Orden, que para sus hijos terceros seglares instituyó S. Francisco por revelación divina* (San Sebastián, Lorenzo José Riesgo y Montero, 1768). Hay un grabado con la imagen de San Ignacio que hemos visto más arriba en *De Divina Scientia*, de Miguel de Avendaño (San Sebastián, Martín de Huarte, 1674) o la de San Prudencio que se aprecia en *Leyes con que se gobierna la Mvy Noble y Mvy Leal provincia de Álava*, de 1671, también visto más arriba.

En algunos ejemplares de *La vida de Santa Brígida* de Miguel de Oquendo (San Sebastián, Martín de Huarte, 1676) hay un grabado de la santa con una pluma de escribir en la mano derecha y un cuaderno sobre una mesa. En lo alto está la Inmaculada Concepción y detrás de la santa un escudo. Oquendo, tras encomendarse a la santa durante una tempestad y posterior naufragio, erigió un convento en Lasarte dedicado a santa Brígida y dos de sus hijas profesaron allí. El autor del grabado es P. de Attgusnzon. Desconocemos quién es pues no hemos conseguido localizar ni un solo dato sobre él o su obra.

El siguiente caso no son santos locales pero hay una imagen del arcángel San Gabriel en un impreso de 1670, *Alegato* de la Ciudad de Fuenterrabía contra Irún y una de San Miguel en *Ordenanzas de la Ilustre Universidad, Casa de Contratación y Consulado de la M. Noble y M. Leal Ciudad de San Sebastián*, de la Casa de Contratación y Consulado (San Sebastián, Lorenzo José Riesgo y Montero, 1768).

2.2. Escudos

No todos los temas son religiosos. Encontramos también grabados escudos y retratos. Entre los escudos, podemos destacar los jurisdiccio-

nales que hacen referencia a una provincia, Guipúzcoa en este caso, o a una ciudad. El escudo de Guipúzcoa aparece en todos los Libros Registro de las Juntas Generales y va evolucionando con el paso del tiempo, siendo uno de los que con más frecuencia aparece.



Fig. 8. Escudo. *Hydrografia*, 1675. Fig. 9. Escudo. *Registro*, 1703.



Fig. 10. Escudo. *Registro*, 1750.

Fig. 11. Escudo. *Registro*, 1801.

Dado que gran parte de la producción impresa guipuzcoana se debe a los Libros Registro de las Juntas, es lógico que en su portada aparezca el escudo de la provincia a la que se refieren y por ello se repite constantemente. Este uso del escudo provincial no es exclusivo de los Libros Registro, sino que también lo vemos en otros títulos, como por ejemplo en la *Hydrografia la mas curiosa que asta oy a luz a salido*, de Antonio de Mariz Carneiro (traducida por Andrés de Poza) (San Sebastián, Martin de Huarte, 1675); en el *Diccionario trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín*, de Manuel de Larramendi (San Sebastián, Bartholomé Riesgo Montero, 1745); en la *Geometría práctica, necessaria a los peritos agrimensores, y su examen, según la mente de esta M.N.P. Dispuesta por su más afecto, y Humilde hijo Xavier Ignacio de Echeverría*, de Xavier Ignacio Echeverría (San Sebastián, Lorenzo José Riesgo

y Montero, 1758) o en *El guipuzcoano instruido*, de Domingo Ignacio de Egaña, (San Sebastián, Lorenzo José Riesgo Montero, 1780).

El escudo de San Sebastián, se repite también en varios impresos, como por ejemplo en el *Consulado y casa de la contratación de la noble y leal ciudad de San Sebastián* (San Sebastián, Pedro de Huarte, 1683); *Ordenanzas de la Ilustre Universidad, Casa de Contratación y Consulado de la M. Noble y M. Leal Ciudad de San Sebastián* (San Sebastián, Lorenzo José Riesgo y Montero, 1768). Su autor es Tomás Prieto. El escudo de San Sebastián está formado por un barco de tres palos, orlado con la corona real presidiendo y sujeto por un querubín en la parte superior y Neptuno y una mujer en la parte inferior. En la vela central y en los laterales de la orla se lee SS y abajo: “Giro la buelta del Mundo, y al riego de mi sudor toda la tierra fecundo con la industria y el valor”. Es uno de los grabados más hermosos de cuantos figuran en los impresos guipuzcoanos.

El escudo de San Sebastián está también en la *Descripción del certamen matemático celebrado por los alumnos...* (San Sebastián, Lorenzo José Riesgo y Montero, 1798); en los *Capítulos de la nueva instrucción y ordenación*, (San Sebastián, Ignacio Ramón Baroja, 1814).



Fig. 12. Grabado de las *Ordenanzas de la Ilustre Universidad, Casa de Contratación y Consulado de la M. Noble y M. Leal Ciudad de San Sebastián* (San Sebastián, Lorenzo José Riesgo y Montero, 1768).

Siguiendo con los escudos, otro de los que aparecen en muchos impresos es el escudo real del momento. Podemos encontrar el de Fernando VII en las cédulas reales y pragmáticas de su época. El de Felipe II que llegó hasta Carlos II lo vemos en la *Ley y Pragmática en que su Magestad proibe el comercio con Francia y con todos los dominios de aquella corona*, (San Sebastián, Martín de Huarte, 1674); en *Leyes con que se gobierna la muy noble y muy leal provincia de Álava*, 1671; el de Carlos III en la *Real Provisión*, de 1766...

Dentro de los escudos podemos señalar los nobiliarios, que también aparecen en algunos impresos, bien porque el autor les dedica la obra o bien porque desea honrar a algún señor o familia noble. Así vemos el del señor de Lazcano, a quien Diego Honel dedica sus *Avisos para el alma, y caminos para el cielo, recopilados y sacados, por lo que dexaron escrito los sagrados doctores de la Iglesia* (San Sebastián, Martín de Huarte, 1677).

En el apartado de los escudos eclesiásticos, tenemos los que pertenecen a un cardenal, obispo o arzobispo, como el que aparece en *De Divina Scientia*, de Miguel de Avendaño, (San Sebastián, Martín de Huarte, 1674), en el segundo tomo y que pertenece a Everardo Nithard, jesuita, como Avendaño, arzobispo y confesor de la reina Mariana de Austria. Lleva además el escudo de los jesuitas, muy frecuente en muchos de los impresos guipuzcoanos, pues como hemos dicho anteriormente, San Ignacio, fundador de la Compañía de Jesús era guipuzcoano y patrón de la provincia. En relación con esto, el anagrama de los jesuitas aparece en muchos Registros de las Juntas Generales, en el grabado *De Divina Scientia*, de Miguel de Avendaño (San Sebastián, Martín de Huarte, 1674), en la *Doctrina cristiana* de José Ochoa de Arín (San Sebastián, Pedro de Huarte, 1713), en la portada del *Diccionario trilingüe* de Manuel de Larramendi (San Sebastián, Bartolomé Riesgo y Montero, 1745), quien además era jesuita. También lo vemos en la portada de *Ondo illtzen icasteco* de Agustín Cardaberaz, también jesuita, (Tolosa, Francisco de la Lama, 1787. Igualmente lo vemos en los ejercicios espirituales de 1824 de Agustín Cardaberaz (Tolosa, Francisco de la Lama) y en la edición de 1848.

Los elementos que configuran el escudo de los jesuitas son las iniciales IHS, los tres clavos y el corazón y en el interior el sol resplandeciente.



Fig. 13. Anagrama de los jesuitas de un Libro Registro.

La siguiente orden cuyo anagrama aparece es la de los franciscanos. Su anagrama lo podemos ver en los *Estatutos municipales de la Santa Provincia de Cantabria, de la regular observancia de nuestro Seraphico Padre San Francisco* (San Sebastián, Pedro de Huarte, 1719) y en la *Regla instituida por revelacion divina por el gran padre San Francisco de Asis* (Tolosa, Francisco de la Lama, 1780).

2.3. Otros

Hay otro grupo de imágenes que no se pueden encuadrar dentro de un grupo definido. Están hechas con un taco, no son grabados y llaman la atención por su singularidad. Una es un laberinto que aparece en el *Sermón panegyrico gratulatorio, predicado en la Noble y Leal Universidad de Irún, en acción de Gracias a María Santísima del Juncal, por el Beneficio recibido en su Jurisdicción Ordinaria, con independencia de la M. Valerosa Ciudad de Fuenterrabía* de Martín Ariztimuño (San Sebastián, Lorenzo José Riesgo y Montero, 1766). La otra es un juego de contrarios de las *Ordenanzas dispuestas por la Noble villa de Oñate, para el más acertado gobierno....* (San Sebastián, Lorenzo José Riesgo, 1762).



Fig. 14. Laberinto del *Sermón panegyrico* de Ariztimuño (San Sebastián, Lorenzo

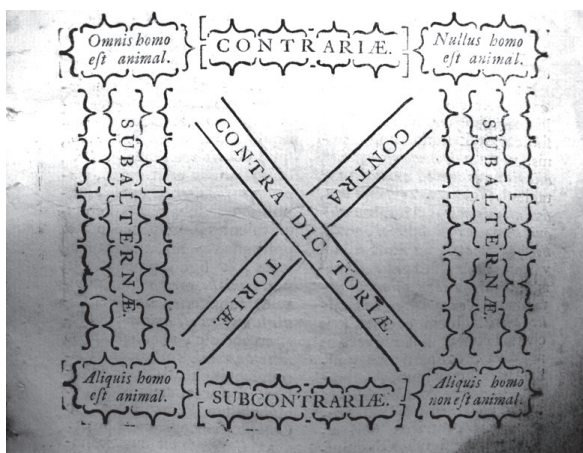


Fig. 15. Imagen de las Ordenanzas dispuestas por la Noble villa de Oñate, para el más acertado gobierno... (San Sebastián, Lorenzo José Riesgo, 1762).

Otra imagen es la que aparece en los *Estatutos municipales de la Santa Provincia de Cantabria, de la regular observancia de nuestro Seraphico Padre San Francisco*, de los franciscanos (San Sebastián, Pedro de Huarte, 1719), donde en el centro aparece el símbolo de los franciscanos con los dos brazos de San Francisco y Jesús cruzados, detrás una cruz y el símbolo se sitúa en el centro del escudo de Vitoria.

Finalmente hay que señalar un acróstico de las *Chispas Sagradas que de el fuego manso de Dios, S. Ignacio de Loyola, inchyto fundador de la Compañía de Jesús...* de Juan Joseph Suarez Palomo (San Sebastián, 1736).

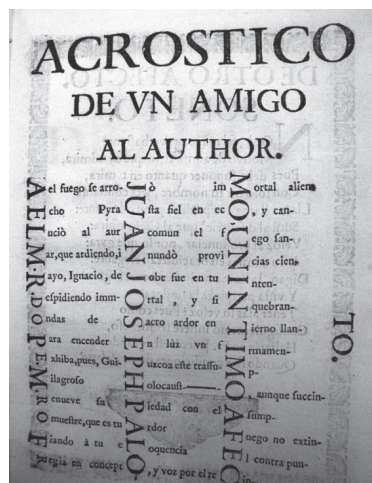


Fig. 16. Acróstico de las *Chispas Sagradas*, Juan Joseph Suarez Palomo, 1736.

2.4. Marcas de impresores e iniciales

Otro grupo de escudos o marcas lo forman el de los impresores²⁰. Es una manera que tenían los impresores de dejar su huella en la obra impresa. En el caso de Guipúzcoa, este fenómeno es relativamente moderno y lo encontramos únicamente en la saga de los Baroja, desde 1840 en adelante. Encontramos la marca de Ignacio Ramón Baroja, I. R. B. y la de Pío Baroja, P. B.

Las iniciales de los impresos tiene su origen en la imitación de los códices manuscritos, donde se dejaba un hueco para que el iluminador las realizara. A medida que la técnica impresora se desarrolló, esta labor se realizó en los talleres tipográficos. En los primeros impresos guipuzcoanos y hasta los de mediados del siglo XVIII, podemos encontrar iniciales con todo tipo de temas que van desde los decorativos con hojas o tallos vegetales hasta escenas con personas y animales. Este tipo de iniciales generalmente están al comienzo del texto o al inicio de cada capítulo, aunque también los encontramos en los preliminares: en la dedicatoria, el prefacio, etc.

El grabado en madera o entalladura era conocido y se utilizaba industrialmente antes de la invención de la imprenta. Supuso la solución perfecta para el problema de la ilustración de los impresos, cuya iluminación resultaba muy cara. La introducción de un taco de madera grabado en medio de los caracteres de imprenta e imprimir a la vez texto e ilustración resultó una solución cómoda y se generalizó rápidamente.

Era frecuente que cada taller tuviera hechas en tacos de madera una serie de iniciales que utilizaba repetidamente hasta el desgaste, ya que era muy costoso realizar unas diferentes para cada edición. También era frecuente que se heredaran los tipos y los tacos de iniciales de padres a hijos o a otros impresores.

La aparición de la imprenta en Navarra ocurrió en el periodo incunable y contó con impresores de reconocido prestigio como Brocar, Miguel de Eguía, Adriano de Amberes o Tomás de Porrallis. En Bilbao estaba Matías Mares, que inició su andadura a mediados del siglo XVI, Guipúzcoa lo hizo en 1667 y Álava no contó con imprenta hasta el siglo XVIII. Estas diferencias temporales en la implantación de la imprenta

3. CONCLUSIÓN

72 ²⁰ VINDEL, Francisco, *Escudos y marcas de impresores y libreros en España durante los siglos XV a XIX (1485-1850)*, Barcelona, Orbis, 1942.

influyen en la diferente producción y en el número de estudios existentes sobre la cantidad y variedad del grabado impreso, que lógicamente es mayor en Navarra que en Guipúzcoa.

Hemos expuesto las características más sobresalientes que vamos a encontrar en muchos de los impresos guipuzcoanos para así poder conocer mejor nuestro patrimonio bibliográfico y gráfico, siendo quizás este último aun más desconocido que el primero. Como hemos podido ver a lo largo de este artículo, la variedad de temas y motivos es amplia contando con fontispicios, escudos de armas nobiliarios y de ciudades o el de la Provincia, imágenes de santos y vírgenes, acrósticos, laberintos...

La producción de la imprenta guipuzcoana no es muy extensa si la comparamos con la de otros lugares²¹, pero es la que tenemos y en ella encontramos impresos importantes con grabados de autores como los citados Pedro Larrea, Pedro de Villafranca, Gaspar Bouttats o Joseph Pórtoles.

Existen otros muchos grabados de los que no conocemos el autor, pero eso no significa que no realcen el valor del impreso, como por ejemplo, los diferentes grabados con el escudo de Guipúzcoa de muchos impresos, grabados de la Virgen como el de *Paraninfo celeste*, de Juan de Luzuriaga (San Sebastián, Pedro de Huarte, 1690), *Ama Virgina Santísima Yciarcuaren Bederatci urrena*, de Pedro Joseph de Aldazábal y Murguía (Tolosa, Fermín Huarte, 1790), o *Sermón panegyrico gratulatorio, predicado en la Noble y Leal Universidad de Irún, en acción de Gracias a María Santísima del Juncal, por el Beneficio recibido en su Jurisdicción Ordinaria, con independencia de la M. Valerosa Ciudad de Fuenterrabía*, de Martín Ariztimuño (San Sebastián, Lorenzo José Riesgo y Montero, 1766).

Hay que citar también las viñetas con imágenes de santos como San Ignacio o San Francisco, presentes en *De Divina Scientia* de Miguel de Avendaño, (San Sebastián, Martín de Huarte, 1674) y en los *Estatutos*

21 ALFARO TORRES, Paloma: *La imprenta en Cuenca 1528-1679*. Madrid, Arco Libros, 2002; FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes: *La imprenta en Burgos 1501-1600*. Madrid, Arco Libros, 2005; MARTÍN ABAD, Julián: *La imprenta en Alcalá de Henares (1601-1700)*. Madrid: Arco Libros, 1999. 2 vol.; MOSQUERA ARMENDÁRIZ, José Antonio, *Guion manual de tipografía vasco-navarra*. 2ª edición revisada y corregida, Pamplona, Imprenta Navarro, 1977; PÉREZ GOYENA, Antonio: *Ensayo de bibliografía navarra: desde la creación de la Imprenta en Pamplona hasta el año 1910*. Diputación Foral de Navarra. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Institución Príncipe de Viana, 1947; REYES GÓMEZ, Fermín de los, *La imprenta en Segovia 1472-1900*. Madrid: Arco Libros, 1997, 2 vol.; SAÍNZ RODRÍGUEZ, Pedro, *Bibliografía sobre la historia de la imprenta*, Madrid, Fundación Universitaria Española Seminario "M. Pelayo", 1980; SANTOYO, Julio César: *La imprenta en Álava. Vitoria*: Fundación Sancho el Sabio, 1995-2000, 3 vol.

municipales de la Santa Provincia de Cantabria, de la regular observancia de nuestro Seraphico Padre San Francisco, (San Sebastián, Pedro de Huarte, 1719).

Escudos civiles y eclesiásticos como el de la Provincia o el de San Sebastián, que se encuentra también en varios impresos, entre los que destaca el de las *Ordenanzas de la Ilustre Universidad, Casa de Contratación y Consulado de la M. Noble y M. Leal Ciudad de San Sebastián* (San Sebastián, Lorenzo José Riesgo y Montero, 1768) de Tomás Prieto. Entre los segundos, el escudo del arzobispo Everardo Nithard que figura en el segundo tomo *De Divina Scientia*.

No por menos importantes debemos recordar las iniciales y marcas de impresores, que aparecen en algunos impresos, como las de la familia Baroja.

La aportación principal del artículo es la de dar a conocer otro punto de vista con el que observar los impresos guipuzcoanos, desconocido hasta ahora. Apenas se conocían los grabados porque no se conocía en profundidad el patrimonio bibliográfico de Guipúzcoa. Con la tipobibliografía realizada y este estudio sobre los grabados podemos ir completando el mapa tipobibliográfico y dando a conocer la diferente tipología de los grabados que aparecen en los diversos impresos.